ACTA ORDINARIA N° 56-2013

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y cuatro, dos mil trece, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **jueves 5 de diciembre de 2013**, en el Edificio Rofas, a las 5:20 p.m.

Asisten:

- Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública, presidente
- Francisco Antonio Pacheco Fernández, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Danilo Morales Rivera, Representante de Educación Secundaria, propietario
- Guillermo Vargas Salazar, Exministro de Educación, propietario
- Mario Alfaro Rodríguez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Álvaro Álvarez Álvarez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- Vera Alvarado Sánchez, Representante de Educación Primaria, suplente
- Xinia Rodríguez Salazar, Representante de Educación Secundaria, suplente

SESION ORDINARIA N° 56-2013
Fecha: 05 de diciembre de 2013
Hora: 5.20 pm

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta No. 54-2013 (Se dispensa)

3. Presentación de la propuesta del Plan Operativo Institucional de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación.

4. Informe de Correspondencia

5. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el jueves 5 de diciembre de 2013.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-56-2013

> ***Aprobar la agenda correspondiente al jueves 5 de diciembre de 2013.***

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas No.54 y 55-2013

Se dispensan y se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Presentación de la propuesta del Plan Operativo Institucional de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación

Señor Leonardo Garnier. Queremos presentar hoy el Plan Operativo Institucional que Ingrid ha venido trabajando con el personal que no es propiamente del Consejo, sino más bien del trabajo de la Secretaría, que hay que presentar en la Autoridad Presupuestaria.

Señora Ingrid Bustos: En relación con el Plan Operativo Institucional 2014, de la Secretaria General de Consejo Superior de Educación, hemos estado en estos días muy concentrados en mejorarlo y dejarlo bien definido, porque nos lo pidieron como un requisito que hay que presentar la próxima semana a más tardar el 10 de diciembre, para que el presupuesto total que es el que se ve la primera filmina de la presentación sea ratificado para el 2014, nos hacía falta este requisito, que era formular el Plan Operativo Institucional de la Secretaría. Van a ver ustedes, que dentro del Plan de la Secretaría se incluye todo lo que es el proceso de planificación de las sesiones del Plenario y todo el trámite que se da a los acuerdos que se establecen acá, esta bastante desglosado el plan. Contarles que ha sido un proceso participativo, colaborativo de parte de los funcionarios que trabajan aquí, todos conocemos de este plan y sería el norte que nos va a orientar en el quehacer del año 2014.

Tal vez antes de entrar en la presentación veamos en la última página del documento que tienen, una nota que indica que hay acciones estratégicas que no están incluidas en esta matriz, las cuales se realizarán con recursos del superávit del período y no del presupuesto ordinario, porque este plan refleja todo el quehacer relacionado con el presupuesto del 2014.

Estas acciones estratégicas son las siguientes: la contratación del servicio de digitalización inteligente, esto para tener un registro de las actas, el conteo de hojas de cada acta desde 1953 a la fecha, o sea hay que hacer todo un conteo de las hojas de las actas para poder incluirlo dentro de este sistema, adquisición del equipo necesario para darle continuidad al proceso de digitalización, capacitación en el proceso de digitalización inteligente para proseguir con el proceso, organización y depuración de todos los expedientes para digitalizarlos. En el documento hay una presentación general que yo les invito a leer posteriormente y ahora nos centramos propiamente en las líneas de acción, en los objetivos y en las actividades. Básicamente hacemos referencia a la fundamentación legal del Consejo Superior de Educación y a las funciones que le competen a este Órgano, porque el plan está totalmente vinculado con las funciones que competen al Consejo Superior de Educación y específicamente en el artículo 21 de la ley, lo que le compete también a la Secretaría como tal.

Indicarles que se considera el Plan Nacional de Desarrollo como marco orientador de las políticas gubernamentales para la promoción del desarrollo del país. Así mismo el plan se ajusta a la Ley 8131 Ley de Administración Financiera de la República y Presupuesto Público y su reglamento según lo que se establece en el artículo 4.

Como referente orientador es importante señalar todo lo establecido en el Reglamento del Consejo Superior de Educación en los artículos 4 y 21 y los artículos 2 y 4 de la Ley 6541, que es también la que orienta la administración de las instituciones parauniversitarias.

Tenemos en el artículo 21 todo lo que compete a la Secretaría. Todo lo que les he mencionado es referente. Nos introducimos ahora en el plan que es más operativo, más concreto. En total concordancia con las acciones del Consejo, hay unas grandes líneas de acción en las que ubicamos el plan que son las siguientes: el seguimiento de acuerdos, todos los acuerdos que defina el Plenario, todo lo que conlleva, la parte de administración y seguimiento de las instituciones parauniversitarias, que eso es algo bastante amplio y ahí se va a ver especificado, la custodia, organización y preservación del acervo documental, el apoyo administrativo y el apoyo y asesoría en los aspectos legales al Consejo Superior de Educación y a la Secretaría General en su permanente accionar.

En la presentación vamos a hacer un resumen, sobre todo de las grandes metas que están definidas, algo importante es que el plan tiene que contar con

las metas establecidas en números, o sea cuanto es lo que se va a hacer en cada línea, o sea cuántas publicaciones, cuántas sesiones, todo tiene que estar ubicados con números para que después, el indicador de logro nos diga si se planeó tanto, se logró tanto.

Iniciamos en la primera línea de acción que sería el seguimiento de los acuerdos. En este caso todo lo que me compete a mí como Secretaria General, a Krissiam y toda la parte administrativa que conlleva todo el seguimiento de acuerdos que el CSE establece. Entonces, lo primero que se plantea en el plan es todo el proceso de planificación de las sesiones del Consejo, en este caso estamos proyectando y algo importante es que todos los números que están acá están basados en proyecciones a partir de los años anteriores, porque como en realidad la dinámica del Consejo es variable, de acuerdo a lo que acá se analiza, todo tiene que ser a partir de proyecciones que es factible, entonces lo hicimos de esa manera. Serían 70 sesiones del Plenario durante el año 2014, contando que van a ser aproximadamente seis en cada mes, pero van a haber meses que hay menos. Serían 72, si fueran seis durante todos los meses, estamos separando dos en el mes de diciembre y julio que hay vacaciones.

Un principio que utilizamos es no plantear metas más elevadas de lo que fuera factible desarrollar, porque siempre en el plan, como dijo don Leonardo, eso afecta después la ejecución del plan, entonces procuramos hacer las proyecciones lo más reservadamente posible para que se cumplan al final las metas, porque si nos pasamos en los números, después vamos a tener que justificar todo eso. Lo de los siete cheques mensuales para dietas se indica porque es una meta que hay que definir sobre todo porque y vean que hay unas metas ahí que cuentan con presupuesto y en este caso específico para la planificación de las sesiones se hace esa previsión de los dietas de las cheques correspondientes. Están definidas tres actividades protocolarias y el monto que había era ese, es muy poco y sabemos que es muy posible que haya que hacer algún ajuste con el superávit.

Señora Lupita Chaves: Me queda la duda de que se ubique lo de los siete cheques en las metas, no iría más como en una actividad, no se puede poner como en el presupuesto.

Señora Ingrid Bustos: Es por el tema de la plata. Yo lo lanzo acá y podemos ver como se plantea, nosotros la manera que encontramos para hacer respuesta a las 70 sesiones y los siete cheques mensuales pensando en los siete propietarios del Consejo que reciben eso.

Señora Lupita Chaves: Pienso que sí que se debe poner en algún lado, pero no en una meta. Yo siento que una meta de un plan operativo para el Consejo Superior de Educación no es emitir siete cheques mensuales por concepto de dietas para sus miembros, que hay que incluirlo obviamente sí, pero no sé, quizás pidiendo asesoría a los de la Contraloría me imagino que ellos deben de

saber donde, puede ser dentro de las mismas actividades y se pone el monto y es que como esto se hace mucho en las universidades, entonces yo siento que eso no es como una meta del Consejo.

Señora Ingrid Bustos: Es buscar la terminología que corresponda y no definirlo de esa forma. Vamos a tomar eso en cuenta y clarificarlo de otra forma, o se quita de la meta y queda únicamente desglosado en las actividades.

Se están previendo tres actividades protocolarias pensando siempre en la proyección de años anteriores, pero también pensando en eventos y actividades que es muy posible que vayan a tener que asumirse durante el 2014 por parte del Consejo.

La reproducción de dos documentos, hay documentos de acuerdos del Consejo que, por ejemplo en este momento en comisión se está analizando el documento de la política del Centro Educativo de Calidad, los lineamientos que se están formulando ahorita por parte de una comisión que está trabajando en ello, que van a tener que reproducirse para hacer entrega en los centros educativos. Entonces, por eso se define esa meta; setenta actas transcritas y empastadas, esto es porque eso lleva todo un proceso, ustedes lo pueden ver en el plan, están desglosadas paso por paso todas las acciones, todas las actividades que cada una de estas metas conlleva. Trescientos cincuenta traslados de acuerdo con proyección a partir de los años anteriores, la cantidad de traslados de acuerdo que el Plenario define acá en las sesiones, dos publicaciones de acuerdos, pensando también que este año por ejemplo se hicieron dos y ya se fue el monto que se destinó a eso, cien consultas técnicas y curriculares que tienen que ver con los acuerdos, eso es también con base en todos los registros que ellos tienen del trabajo que han venido realizando. Setecientas solicitudes de usuarios, estamos hablando de todo tipo de solicitudes, vía correo electrónico, vía telefónica, por escrito, convalidación de 20 títulos extranjeros, eso se hace a partir de una proyección. Veinte consultas del MEP que ya son más elaboradas, que ya implican mayor análisis y búsqueda de antecedentes y demás, la conformación de cinco comisiones especiales, también pensando en las que actualmente están y a partir de los acuerdos que se establecen, después viene la otra línea, pasamos de todo lo que tiene que ver con lo global de los acuerdos que se establecen para todos los ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo y pasamos al apoyo y seguimiento de las instituciones parauniversitarias que es la otra gran línea que se atiende acá, desde la Secretaría o que se va a atender a partir del 2014.

Estamos planteando una proyección de tres solicitudes de apertura de instituciones, apertura total de parauniversitarias, diez solicitudes de aprobación de nuevas carreras, veinticinco visitas de seguimiento y ahí si se incluye un presupuesto que no sabemos si va a ser suficiente, pero esas visitas de seguimiento dadas las condiciones, las características y la realidad de los expedientes que hay actuales de las parauniversitarias, por ejemplo me

estaban contando los compañeros que hay en los informes trece instituciones que están inactivas que hay que hacer los cierres totales, o sea todos esos trámites se incluyen dentro de esas visitas de seguimiento, dos publicaciones en periódicos de circulación nacional, que a veces el Consejo quiere apoyar alguna política, algún documento, alguna propuesta del MEP y se publica por parte del Consejo. Continuamos con el apoyo, en relación con estas instituciones, esas dos publicaciones de periódico a nivel nacional, más bien estamos pensando que es necesario hacer periódicamente, al menos dos veces al año una publicación indicando cuáles son las instituciones parauniversitarias que están activas, porque si se van quedando algunas inactivas y no se conoce la información, entonces la propuesta es que el Consejo defina y publique al respecto. La organización de cinco jornadas de inducción para todas las instituciones parauniversitarias, ahí vemos como vamos a organizarlos en grupos y en que períodos, pero estamos pensando en jornadas de inducción para las parauniversitarias, cincuenta visitas de supervisión, porque estamos definiendo, que al menos durante el año se van a hacer dos visitas a cada institución para corroborar las carreras, las condiciones y el efectivo funcionamiento, veinticinco criterios legales en relación con las parauniversitarias.

Señora Lupita Chaves: ¿Porque en algunos no viene el monto del presupuesto?

Señora Ingrid Bustos: Bueno hay algunas actividades que no lo requieren presupuesto porque son tareas que nosotros realizamos y que no se define un monto para contratación, un monto específico, hay algunas que sí, por ejemplo aquí en las visitas de supervisión se incluye un millón doscientos, porque hay que prever viáticos.

Explicarles algo importante, nosotros teníamos ese presupuesto que al principio de la presentación se ve, ese es el presupuesto que tenemos, esto se supone que en una planificación convencional se hace el plan y luego se define y se manda a solicitar el presupuesto, nosotros lo hicimos como al revés, tratamos de ubicar el presupuesto que ya teníamos dentro de las actividades que estamos planteando ahora, porque este es un requisitos que nos piden. Esa es la dinámica, esa es la lógica, entonces tratamos de ubicar el presupuesto que hay en las partidas más lógicas del accionar que hay aquí, hay acciones que realizamos que son nuestra y no les definimos presupuesto.

Setenta procesos de designación de delegados, eso es parte que lo que no se estaba realizando en Centros Privados pero nos va a tocar en el 2014, esta es una proyección aproximada que se pidió con apoyo de la Oficina de Centros Docentes Privados, porque tuvimos que pedir información de cuánto venían haciendo y como lo venían haciendo para poder hacerlo nosotros, ochocientos títulos registrados, contando todas instituciones parauniversitarias que están activas, todo lo que llega.

Viene otra área que la quisimos especificar también aparte del tema de parauniversitarias que si nos pareció importante que es la custodia, organización y preservación del acervo documental del CSE; porque esto abarca bastante tiene que ver con el Sitio WEB, con toda la información, con toda la organización de lo que el Consejo emite, entonces lo definimos también como otra gran línea. Ahí se define el ingreso de setenta actas por año, el archivo y custodia de trescientos seis expedientes generados que aproximadamente son los que se formulan cada año con una proyección en los últimos años, setecientas consultas.

Señora Lupita Chaves: Pero en el documento no esta incluida la línea de acción del acervo, hay que incluirla porque no está.

Señora Ingrid Bustos: El documento se corregirá con las observaciones. Setecientas consultas de usuarios aproximadamente, es una área que demanda mucho, porque se solicita mucha información y se están proyectando 52 entradas al Sitio WEB, que supongo que cuando esto esté ya mejorado, va a ser mejor porque va a que estar con las actualizaciones y con todo el proceso que el Sitio WEB va a demandar.

Después pasamos al tema que es otra gran línea, que es el apoyo en el ámbito administrativo y que tiene que ver con la formulación del presupuesto ordinario y se estableció también la formulación de un presupuesto extraordinario que normalmente se establece con su respectivo seguimiento, es todo un proceso que ahí está desglosado en el plan. Cuarenta respuestas a requerimientos de instancias del MEP y otras, son solicitudes de informes trimestrales y yo he estado acá este poco tiempo y veo la cantidad de documentos que piden, porque en ese tema del presupuesto es mucha la información que se pide.

Señora Lupita Chaves: Ese de cuarenta tampoco lo veo por acá.

Señora Ingrid Bustos: Un plan de compras anual que se formula a partir del diagnóstico de necesidades, la publicación de este plan de compras y ahí está el monto que se define según lo que está proyectado en consultorías, es la investigación. En este momento en el presupuesto aprobado hay cuarenta millones para la investigación, entonces ahí está ubicado. Materiales y suministros, que no es una meta, pero se evidencia acá porque también tiene un monto definido destinado ya en el presupuesto aprobado. Dieciséis publicaciones de contratación administrativa, custodia de doscientos cuarenta y seis bienes, que es lo que está en el inventario actual del Consejo, se cuenta con doscientos cuarenta y seis bienes, entonces hay todo un proceso de control trimestral .

Señora Lupita Chaves: No viene el número "246" en el documento.

Señora Ingrid Bustos: Eso es en el ámbito administrativo propiamente que tiene que ver con presupuesto y compras y también en el ámbito legal, el asesor legal se involucra en estos procesos de compra y de formulación, pero

específicamente aquí se define una línea de acción que se centra en el apoyo legal directo al Consejo, entonces por ejemplo la atención a tres recursos de amparo y procesos contenciosos es una proyección por lo que ha habido en los años anteriores, no son tantos tampoco. Veinticinco análisis jurídicos de documentos, doce criterios jurídicos sobre consultas realizadas por el Consejo, elaboración y revisión de tres reglamentos y sus reformas, que también es una proyección con base en lo que se viene haciendo y revisión de quince trámites de contratación administrativa en el ámbito legal. Estas serían, como las más completas del plan. Pueden ver el desglose y todo lo que implica. Tratamos de ubicar las personas responsables en cada una de las tareas, donde hay presupuesto ubicado el presupuesto, con la meta respectiva tratando de hacerlo de la forma más fidedigna posible para el accionar del año 2014.

Señor Guillermo Vargas: A mí me parece bien, estoy de acuerdo, solo un asunto de forma, que aquí son funciones del Consejo y la Secretaria apoya en las gestiones, entonces es una cuestión de forma. Por ejemplo, una tarea es elaborar el presupuesto anual, sería "elaborar el proyecto del presupuesto del Consejo", dice aprobar las reuniones de los directores de las parauniversitarias, se necesita realmente un informe del Consejo o cuando están dando seguimiento, dice dentro de las actividades coordinación, ejecución, cierre de la institución, cuando esta lo requiera, esto es un informe para que el Consejo proceda al cierre o sea no es más que cambiar la forma para que se vea en todos los casos, que no es una tarea de la Secretaría exactamente, sino de apoyo al Consejo e incluso me encontré que en dos o tres ocasiones dice que es una tarea del Consejo, dice por ejemplo "esta si es del Consejo perce", no sé porque. Lo digo porque es una tarea del Consejo y lo único que digo es que no estoy en desacuerdo con nada, estoy de acuerdo con todo, pero nada más para que no aparezca como que es la Secretaría la que asume tareas que no les corresponde, entonces podría para no hacer enredo pasarle mis observaciones.

Señora Lupita Chaves: Y después la columna de los indicadores que no está llena.

Señora Ingrid Bustos: Bueno lo que yo entiendo de esta columna es que cuando se van cumpliendo las metas uno va anotando ahí.

Señor Wilberth Flores: Bueno hay algunas observaciones que me gustaría comentarlas a ver qué les parecen, así de forma.

En el indicador lo que se acostumbra, o al menos lo que nosotros hacemos para Hacienda es matemática, es para ir viendo el logro por trimestre, entonces se anota número de actas realizadas entre el número total de actas por realizar en el año, eso es lo que tienen que anotar ahí, porque Hacienda lo que va a revisar es cuántas van ejecutando por período y cuántas le faltan por ejecutar, entonces ahí sería, digamos número de actas programadas entre el número de actas por ejecutar que es lo que va en el indicador.

Si me gustaría en la página seis donde vienen las "publicaciones", bien ayuda a las Direcciones Regionales, aunque esto es un trabajo del Poder Ejecutivo en la parte de Administración. Cuando en el pasado nos daban los acuerdos del Consejo en un desplegable, o como lo quieran llamar, para tener claras algunas cosas importantes, ejemplo, Trabajo por Áreas, son acuerdos importantes, módulos horarios, cuáles son los que están aprobados por el Consejo, el Horario Ampliado, por ejemplo es uno de los acuerdos que está en el Consejo, la mayoría de lo que son Módulos Horarios tienen un respaldo de un acuerdo, eso para dar un ejemplo. Entonces a mi me parece que ayuda mucho a la Direcciones Regionales para la implementación, tener un documento donde están esos acuerdos.

El documento que el Consejo emitió en su momento sobre acuerdos importantes, aquella política del Centro Educativo de Calidad en el sistema educativo costarricense, mucho ayudó, entonces a mi me parece que no se debe dejar pasar esta oportunidad para que aquellos acuerdos importantes que el Consejo considere necesarios, hacerlos llegar, al menos en digital, si no queremos tanto documento, en un cd, me parece que es el momento oportuno en la página seis donde habla de trasladar acuerdos a la Administración eso le toca a la Administración.

En la página ocho, se acostumbra anotar, porque dice "apoyar el desarrollo de una investigación contratada", nosotros acostumbramos anotar cuál es la actividad, cual es la investigación, o sea, está bien porque es para efectos de presupuesto, porque tiene que haber una correspondencia entre el monto del presupuesto con la actividad, en este caso ¿cuál es esa investigación?, entonces Hacienda le va a decir ¿Cuál es la investigación?

Señora Ingrid Bustos: Sí aunque ya la teníamos con el nombre que es la que no se ejecutó este año, de adecuaciones curriculares, que se plantea para el próximo año y que en el caso de las investigaciones, creo que no se realizan con superávit.

Señor Wilberth Flores: Por eso ¿cuál es la investigación que se va a financiar con este presupuesto?, nosotros acostumbramos anotar cuál es la investigación específica que se va a hacer con ese presupuesto.

Señora Ingrid Bustos: Si ustedes lo definen, se puede incluir la que está en este momento proyectado, que es la de Adecuaciones Curriculares.

Señor Leonardo Garnier: Puede tenerse genérico y que luego el Consejo lo defina.

Señor Wilberth Flores: Ahora si es una proyección y no se ha definido, eso es otra cosa, si está uno la anota y si es que el Consejo el que va a aprobar en el transcurso del plan operativo, una investigación entonces queda genérico.

Señor Leonardo Garnier: Yo en este caso y sobre todo en un cambio de Gobierno, y cambio de miembros del Consejo, yo preferiría dejarlo abierto.

Señor Wilberth Flores: Bueno, cuestiones de forma, en la página diez, las metas, cuando van para Hacienda en el caso de nosotros, no repetimos, por ejemplo, donde dice veinte títulos convalidados, porque ya en la actividad se dice o en el objetivo entonces no anotamos, digamos la meta es veinte ¿de qué?, se lo define la actividad y se lo define el título.

En la página once, sobre las actas de las comisiones, que bueno lo de las minutas, ya aquí habíamos planteando la posibilidad de tener actas para cada comisión, ¿por qué?, porque de acuerdo con el Reglamento en una comisión, un integrante podría apartarse del acuerdo y presentar su propio dictamen y en el acta puede indicar que se aparta del dictamen y que va a presentar un informe aparte independiente, no sé si es minuta o acta, eso tendríamos que definirlo, pero aquí en algún momento señalamos la importancia de eso, a mi me parece que es el momento oportuno que lo definamos en la página once, porque eso significa extras que van a presupuestar para los funcionarios que van a estar en la comisión, a mi me parece bien, bueno que es importante que lo analicemos.

Señora Ingrid Bustos: Don Wilberth, ¿sería modificar el término de "minutas" por "actas", elaboración de las actas de las reuniones de comisión?

Señor Wilberth Flores: Hasta aquí ha habido consenso en las comisiones, por ejemplo, cuando en la comisión en la que yo he estado con Mario Alfaro, nosotros analizamos los criterios y nos ponemos de acuerdo, después de discusiones, pero podría ser perfectamente que yo quiera apartarme del criterio que tenga Mario y presente mi informe completo, diferente, y el Reglamento me lo permite, entonces debe de haber una acta que respalda en ese momento, a mi me parece que deberían de ser actas, no minutas.

Señor Danilo Morales: En dos oportunidades yo he manifestado la necesidad de que quede constancia de lo que se conversa en la Comisión, una acta de lo que se conversa en la comisión y lo segundo importante es que puede ser que no haya consenso, entonces alguno de todos quiere apartarse y es necesario que quede constancia, además de lo que se dice, porque por ejemplo el coordinador puede presentar su propuesta o lo que se conversó, pero no necesariamente es consenso, entonces importante que quede constancia escrita de lo que se habla, por eso era que en algún momento pedíamos que una compañera de apoyo al Consejo, tomara acta de lo que se hablaba y que aquí quedaba.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Guillermo Vargas. Yo coincido en el asunto, debe haber una acta, voy a dar un ejemplo feo, aquel asunto del Instituto Gaia, precisamente la circunstancia se dio, se comprobó que había habido un acto ilegitimo cuando aparecía en el acta del Plenario, pero no estaban en el acta de la comisión, la comisión tenía actas, entonces se comprobó que se había metido ilegítimamente.

Señor Wilberth Flores: En la página catorce, en las visitas de seguimiento me parece bien, lo único es que creo que le hace falta el informe técnico, después de la visita se hace un informe técnico y no está.

Señora Ingrid Bustos: Hay un punto que dice "confección de informes de visita", sería ahí, cambiar por informe técnico.

Señor Wilberth Flores. Igual en los criterios legales, donde dice emitir criterio legal o informe, porque al final el asesor legal emite un criterio que le da base para un análisis a la Comisión, la Comisión se puede apartar o pedir otro criterio que crea conveniente o por lo menos solicitarle al Plenario la autorización para solicitar criterio, si a bien el Consejo lo tiene que se analice a ver si hace falta incluir el informe técnico legal y ya sería mucho pedir que en la pagina 17 ver si se puede ir haciendo una digitalización de las actas.

Yo quisiera cerrar para hacer un reconocimiento porque no es lo mismo ver así con una lectura rápida, la elaboración de un proyecto en relación con el presupuesto, que sentarse a hacerlo y es tratar de relacionar la norma, el presupuesto, las actividades, eso no es fácil, los felicito.

Señor Leonardo Garnier: Y yo creo que es útil tener una idea, aunque sea como una primera aproximación, una proyección de cuántas y cuáles son las tareas que se requiere hacer para que el Consejo pueda funcionar y eso nos da una idea más clara, después donde faltan o donde sobran recursos, en realidad no tenían ese detalle y además lo conversaron con todo el personal.

Señora Ingrid Bustos: El proceso ha sido absolutamente participativo. Hemos estado todos involucrados en todas las áreas que nos competen a todos y este trabajo de la relación del presupuesto con las acciones ha sido un trabajo arduo, pero yo creo que ahora nos marca el norte, claro que con todas las observaciones que han hecho lo vamos a mejorar antes de presentarlo la otra semana a la instancia que corresponde, que nos lo pide, pero creo que ya caminamos en ese sentido.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-56-2013

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI), de la Secretaría General como instrumento de apoyo a la gestión del Consejo Superior de Educación para el período 2014, con las correcciones respectivas.

ARTÍCULO 4

Informe de Correspondencia

No hay correspondencia.

ARTÍCULO 5

Asuntos Varios

1. **Solicitud de aprobación de la Contratación Directa 2013CD-000015-99999denominada "Sala de Eventos y Servicio de Alimentación para el Consejo Superior de Educación**

Señora Ingrid Bustos: Esta es una solicitud de aprobación de la apertura para incluir en Compr@red una contratación directa de escasa cuantía para llevar a cabo una sesión fuera del edificio, sería la última sesión del año, la propuesta es realizarla en una sala de eventos. Sometemos al criterio y lo presento así porque requeriríamos que también haya un acuerdo hoy en firme de valoración y aprobación de esto para poder contar con el tiempo necesario para el proceso de contratación.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-56-2014.

Aprobar la publicación de la Contratación Directa 2013CD-000015-99999 denominada "Sala de Eventos y Servicio de Alimentación para el Consejo Superior de Educación, para ser adjudicada.

2. **Pruebas PISA**

Señor Leonardo Garnier: Sobre el tema PISA les puedo hacer un resumen de los datos que presentamos a la prensa.

Se informó el martes que se hizo público el informe y son interesantes las reacciones, estamos entre los últimos del mundo y todo el mundo se centra en ello.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Pero no es cierto, no estamos entre los últimos.

Señor Leonardo Garnier: Lo que pasa es que en la lista de los 65 que participan, los de América Latina estamos entre los últimos diez o quince, pero como le decía yo a un periodista, mire es que no hay 65 países en todo el mundo, hay como 190, de los cuales son muchos los que no participan.

Señor Francisco Antonio Pacheco: A mí me preguntaron de la prensa y yo dije que no lo conocía, que había que estudiarlo, que a veces se bajaba, porque otros subían y no necesariamente porque uno bajara, pero en la noche vi en la prensa internacional, el país, vi la República de Italia y vi Francia. Lo primero que tengo que decir es que en los tres países había gran insatisfacción por los resultados obtenidos, de donde yo sospecho, salvo los que están en los primeros lugares, se provoca la misma reacción en todos los países, porque nadie se siente totalmente conforme. España porque retrocedió, porque en unas regiones hay una gran desigualdad, Francia porque muestra una gran desigualdad en los sociales que se demuestran en los informes, en Italia en general, porque los resultados eran relativamente malos, con relación a países similares. Si me llamó profundamente la atención y me dio una gran vergüenza, se citaban tres países como los países de mayor impuntualidad en el mundo, entre los que estaba Costa Rica, miden las llegadas tardías de los quince días anteriores y Costa Rica daba entre lo más bajo del mundo y eso a mí me causa, en primer lugar vergüenza, pero yo no sé porque el país a retrocedido en esto, y debería de trabajarse, a demás es un síntoma de subdesarrollo y es algo que debería ser trabajable con un esfuerzo, más bien moderado. Yo sé que la enseñanza de la matemática es algo muy complejo y que subir el nivel lógico de una población es algo que demanda un esfuerzo, pero que la gente llegue tarde o no llegue tarde eso es algo que debería de trabajarse con relativa facilidad y me parece que debería el MEP lanzar una campaña en ese sentido, Yo no sé si es que con el paso del tiempo a uno se le olvida, pero yo tengo la impresión de que en la escuela, cuando yo estaba era excepcional la llegada tardía de los estudiantes y en el colegio nos cerraban la puerta, yo no sé si la Sala IV ya prohibió que cerraran la puerta, es muy posible, realmente me parece verosímil, cerraban la puerta y uno tenía que correr antes de que cerraran la puerta y además había un régimen disciplinario que tomaba muy en cuenta eso. A mí me apenó ahora la ubicación de Costa Rica en ese sentido.

Luego se decía una cosa ambigua, porque por una parte decía que Costa Rica, el país regido por Laura Chinchilla como que había dado un golpe en materia de lectura y más abajo decía que no, de tal manera que había una contradicción que yo no logré entender.

Veamos el resumen y después vemos algunos de los otros datos. Como antecedente, las pruebas PISA se aplicaron por primera vez en el país en el año 2000, se empezaron a planear en 1997, empezaron los 34 países de la OCDE y ahora son 65 los que participaron este año, que son menos de los que participaron hace tres años, hace tres años fueron como setenta, pero varios se salieron. Son tres temas, matemática, lectura y ciencias cada tres años hay un tema principal, esta vez el tema principal era matemática y se hacen pruebas pequeñas en las otras dos áreas que son lectura y ciencias, la anterior fue lectura. Vemos el mapa de los que participan. Un caso curioso es el de China, porque China participa como con cuatro ciudades, participa Hong Kong, Shanghái, Macao y no se cuál otra, y claro las cuatro salen enormemente bien, si participara China probablemente saliera enormemente mal, es como que Brasil, participara con sus cuatro mejores distritos, saldría muy bien, que eso es una cosa que le mete un sesgo raro a la prueba.

Son jóvenes de quince años, independiente de en qué año de secundaria estén. La muestra en Costa Rica es de 4,600, aleatoria en todo el país, esa es la distribución por niveles, son muchachos entre quince y dieciséis años, de quince y tres meses a dieciséis y tres meses, la mayoría estaban en noveno y decimo, 48% en noveno, 39% en décimo, pero tenemos 21% en sétimo y octavo y claro esto es un problema que baja los resultados del país porque si uno no tuviera sobre edad los chiquillos de quince y dieciséis años estarían todos en noveno y decimo, los de sétimo y octavo no han visto los temas evaluados.

Hay una crítica que yo no sé si es cierta o no, que hacen algunos países a las pruebas PISA y es que los programas europeos ven algunos temas antes de lo que se ven en algunos países de América Latina en particular en matemática, entonces dicen que tiene un sesgo que originalmente era europeo

Señor Francisco Antonio Pacheco: ¿Quién dice eso?

Señor Leonardo Garnier: Eso lo leí en un documento español hará unos tres años cuando España salió mal.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Yo leí, sorprendentemente para mí que se comienza a insinuar que se gastó mucha plata en eso, yo pensé que estaban preparando una posición negativa, pero terminan diciendo que hay que reconocer el enorme esfuerzo, que además fue validado por tres franceses de primera línea, que hacen las pruebas para eliminar todo sesgo cultural o de cualquier clase y que hay que aceptar que hoy en día esa es la norma internacional.

Señor Leonardo Garnier: Además de que si tuviera un sesgo europeo, por qué salen también los asiáticos.

En matemáticas los resultados de los países de América Latina fueron esos, primero sobre los puntos, las pruebas tienen como 600 y resto de puntos. En matemática el primero fue Shangai tenía 617 y ellos lo que dicen es que una diferencia significativa son como de diez puntos, es como de un 1,6% de la prueba; Chile tiene 423, México 413, Uruguay 409, Costa Rica 407, siguen Brasil, Argentina, Colombia y Perú, Panamá que estuvo en la prueba anterior se salió, desertó, esto es en matemática y es muy parecido el orden en que salimos hace dos años en la prueba de matemática, en lectura salimos mejor, 441 puntos igual que Chile, yo hice un cálculo y en Ciencias que es el otro, Chile 46, Costa Rica 51, Uruguay, México, Argentina ,Brasil, Colombia y Perú.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Es decir si vemos solo los resultados de América Latina tenemos que decir que la posición de Costa Rica es muy digna, el problema es la ubicación de Latinoamérica con relación al mundo.

Señor Leonardo Garnier: Yo lo que le decía a algunos periodistas que tenemos el símil futbolístico, que con estos resultados estamos en capacidad, ni siquiera con la CONCACAF, estamos mejor en educación que en fútbol, podríamos ganar la Copa América, pero en el Mundial nos va muy mal, y esto es muy parecido a lo que sale en las pruebas SERCE, el orden de los países o sea Chile, Costa Rica y Uruguay digamos, sin SERCE Cuba, que es el que no participa en PISA salen muy bien, los otros están para abajo y es muy probable que los que no están participando saldrían muy por debajo de estos, porque en SERCE salen por debajo de estos. Cuando nosotros tomamos la decisión de participar en PISA, ya Chile participaba en PISA, entonces viendo cómo salía Chile pensamos que muy probable nos iba igual.

En términos de la nota que nos sacamos, yo pasé los puntajes usando 100 como la nota más alta, en matemática. Sacamos un 67, 77 en lectura y 74 en ciencias. Los primeros países son Shanghái, Singapur, Hong Kong, Corea, Taiwán son los cinco primeros y Macao el sexto, Japón el sétimo, Lintestein que es muy pequeño es octavo, Suiza, Holanda Estonia, Finlandia que cayó y baja en los puntajes de Finlandia y en realidad yo estuve viendo, hay una página muy bonita que tiene la OCDE, porque uno escoge el país de uno y va cambiando por países y le pone el gráfico de cómo hemos evolucionado, claro Costa Rica solo tiene dos puntos. Hay además una cosa injusta con Costa Rica porque como la hicimos en el 2010 y no en el 2009, la evolución es solo de dos años y en los otros países es de tres años, hay un grupo de países eran como quince.

Es sorprendente el caso de México que no solo mejora los resultados académicos, sino que mejora en la equidad de los resultados al interior, que las desigualdades dentro de México se reducen.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Es ejemplar en un país de esa complejidad

Señor Leonardo Garnier; Si, eso confieso que me sorprendió.

Otra cosa es que el informe es más rico en los detalles que da, que en los puntajes por ejemplo, los estudiantes en situaciones socioeconómicamente ventajosas sacan 39 puntos más en matemática que en los estudiantes menos ventajosos, es más en unos países que en otros, en los países de la OCDE, o sea un estudiante rico saca 40 puntos más que un estudiante pobre, ahí sería interesante ver eso cómo afectan los resultados de América Latina, porque aquí se tiene una población en general más pobre que toda la población de allá.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Posiblemente si comparáramos pobres con pobres y ricos con ricos podríamos tener información muy interesante.

Señor Leonardo Garnier: Pasemos a un cuadro, el más deprimente de todos. Esa es la distribución de nuestros estudiantes según los niveles de PISA, por debajo de nivel dos, ellos lo consideran totalmente inaceptable, bueno lo peor es que el primer nivel se llama inferior al nivel uno, entonces tenemos 24% de estudiantes en menos de uno, 36 en el nivel uno y 27% en el nivel dos que ellos consideran el básico y lo que tenemos en 3, 4, 5,6 es bajísimo, es muy preocupante.

Curiosamente esa relación entre pobreza y rendimiento en matemática, hay países que la han roto y hay países que no, por ejemplo en Canadá, Estonia, Finlandia, Hong Kong, Islandia, Italia, Jordania, Kazakhstan que es uno que ha subido mucho, Macao, México, Noruega, Katar, Tailandia, Los Emiratos Árabes, la relación entre pobreza y rendimiento es una temática o sea la relación negativa está por debajo del promedio de la OCDE, o sea que son países que lograron que sus estudiantes salieran mejor en matemática de lo que se habría previsto por la situación socioeconómica. Chile, Costa Rica, Perú y Portugal, están por encima del promedio de la OCDE, en el impacto de la desigualdad.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Sería muy interesante ver si en México han hecho algo distinto para mejorar, como explican ellos mismos la mejora, lo digo por ser vecinos.

Señor Leonardo Garnier: Eso, por ser vecinos, por no ser vecinos de una ojeada rápida que yo le dí para ver como venían avanzando de los países más sorprendentes, está Vietnam, que empieza muy de abajo.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Yo la comparación con los orientales no la aconsejo, porque es una mentalidad muy diferente y una disciplina tan grande, incluso un ascetismo tan grande que no veo como nosotros podríamos llegar ahí.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Leonardo Garnier: Otra variable que destaca es el efecto de que los papás tengan unas altas expectativas sobre los hijos, dice que eso marca también los resultados de las pruebas, la falta de puntualidad la destacan como un aspecto que se refleja en los resultados, entonces no solo es malo en sí mismo.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Sí, por algo vale la pena exigir la puntualidad.

Señor Leonardo Garnier: Sí claro, las llegadas tardías se asocian con 27 puntos menos en matemática y esa es la llegada tardía, faltar a clases o perder días de escuela se asocia con 37puinos menos en matemática.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Deberíamos trabajar en la puntualidad.

Señor Leonardo Garnier: Sí, habíamos hablado y está en el reglamento eso, subir el peso de la asistencia como para poner más presión en eso.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Hacer publicidad.

Señor Leonardo Garnier: Sí ese tipo de resultados, no pudieron pasarles por encima.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Ese par de datos sobre los efectos de la puntualidad, de la llegada tardía y de la ausencia sobre los resultados me parece que deberían de convertirse en un acicate para que la gente hiciera el esferazo de mejorar la puntualidad de los estudiantes y me parece a mí, que habría que trabajarlo desde el punto de vista de y la palabra publicidad me parece que no es la más apropiada, o algo parecido, hacer campaña para que mejore la puntualidad.

Yo no sé si hoy en día la escuela trabaja tanto el asunto de la puntualidad, pero antes era una cosa importantísima y los maestros estaban muy convencidos de eso.

Señor Danilo Morales. Una cosa que a mi me preocupa, no tanto de los estudiantes, es la actitud con la que asumen ahora los docentes, inclusive el mismo valor de la puntualidad, ese lapso del docente de cuando marca a cuando llega al aula y cuando uno llegaba a ver el profesor ya estaba ahí, ahora duran cinco, siete minutos para llegar, entonces como le va a exigir usted al estudiante puntualidad como nos exigían antes, si el mismo docente está llegando tarde y llega puntual a marcar porque existe y eso ha ido decayendo. Yo tengo 22 años de estar dirigiendo personal y se ha visto como ha ido decayendo en el mismo docente, si decae en el mismo docente, cuál va a ser la respuesta del estudiante, eso es preocupante, si se hiciera una política en de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

concienciación en eso, habría que empezar con el mismo docente e inclusive con los mismos directores también.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Uno de los síntomas más claros del subdesarrollo es una concepción descuidada y equivocada con relación al valor del tiempo.

Señor Leonardo Garnier: Otra de las cosas que destacan es la calidad del cuerpo docente, sugieren agregar requisitos para la contratación docente, incentivos para los estudiantes que van a entrar a la profesión docente, el tema de los salarios, incentivos a los docentes que se entrenan.

Creo que valdría la pena, después tomar una sesión y creo que habría que ver el informe completo y el informe completo de Costa Rica para ver donde es que están fallando los estudiantes y de los cuestionarios estos de acompañamiento, cuales son las áreas que más se requiere reforzar.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Y sabemos, el informe llega al punto de señalar los puntos flacos en cuanto a temas.

Señor Leonardo Garnier. Entiendo que sí, no he visto el detalle, pero entiendo que sí.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Si eso es así, es formidable.

Señor Leonardo Garnier: Nunca los logros dependen de un programa, dependen del programa, de los docentes, de la familia, de todos los factores, pero parte del objetivo de la reforma de matemática, era acercarse más a este tipo de concepción, pero obviamente todo depende de como se lleva a la práctica, pero bueno, somos de los menos malos.

Señor Wilberth Flores: En el resultado de las pruebas diagnósticas hemos visto que existen procedimientos frente a la elaboración de los ítems, pero que hacer con los resultados, a eso era a lo que me refería en la sesión anterior, en cuanto al establecimiento de políticas del Consejo para efectos de y hemos trabajado todo lo que son procedimientos y me parece que eso esta bien, desde Gestión de la Calidad, las instituciones educativas, pero el resultado, qué hacer nosotros con los resultados, ahí es donde tiene que trabajar el Consejo, emitiendo políticas que tengan que ver, que tengan influencia en lo que es la Administración y esto de las Direcciones Regionales, es decir, los departamentos, muy bien tenemos resultados en matemática, ciencias, bueno, ¿qué va a hacer el Departamento de Asesorías Pedagógicas en cuanto a la capacitación de los docentes con esos resultados y qué van a hacer los diferentes departamentos que tiene el MEP, Dirección de Desarrollo Curricular, IDP, Gestión de la Calidad, para tratar de ver como podemos mejorar la capacitación y los procesos de la mediación pedagógica que se están dando.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Por ahí es donde tenemos que empezar a trabajar, si queremos revertir o mejorar los resultados a futuro y era lo que había planteado en su oportunidad que eso es lo que me parecía que debíamos de trabajar.

Señor Guillermo Vargas: Lo que está diciendo don Wilberth me parece muy importante y yo había mencionado la otra vez y había hablado de que las pruebas nacionales y los resultados con sus análisis institucional, que es muy importante y que está establecido, todo eso está dicho cómo hay que hacerlo, que no se haga, es otra cosa, pero está establecido. Se hace en unos lugares, pero en otros no y Wilberth decía muy bien que esa es una tarea que le corresponde a la Direcciones Regionales para lograr que eso se cumpla. Puede hacerse todo desde las sedes centrales del MEP, pero es que ahora que decía eso Wilberth, pensé que quería nada más comentar que es un reto interesante para la propia universidad, que deje de quejarse nada más y que nos diga cuál es el diagnóstico y en cuales áreas encuentra mayores niveles de debilidad para poder informar al MEP y el MEP puede actuar, lo único que estamos diciendo es: "son muy malos", "no cumplen", "no alcanzan el nivel" y nada más. Que hagan un análisis de las pruebas y nos digan con base en eso, cuáles son aquellas áreas en que se encuentra mayor grado de dificultad para que el MEP pueda tomar acciones, porque de la otra forma y es que con base en lo que Wilberth dice, tiene toda la razón, dice " Miren señores del Ministerio de Educación Pública", de alguna manera lo decían y yo sentía que me estaban como mirando muy raro, Consejo Superior de Educación ahí, pero nada más "todo el mundo salió mal", lo importante es, bueno, que nos den resultados, que analicen las pruebas con toda la seriedad y que nos digan para poder nutrir al MEP. Me parece que esta es una buena manera de devolverles también la responsabilidad, podríamos tener unos datos que sean analizados por la Asesoría Nacional de Matemática o por el Departamento de Evaluación.

Señor Danilo Morales: Tal vez sea importante también trabajar con el estudiante y algunas veces con el docente sobre la importancia de esta evaluación, yo he visto estudiantes que salen a los quince minutos y les pregunto ¿por qué salen tan rápido?, y me dicen "ah profe, de por si es una práctica" y no era una práctica era una evaluación para medir. Quizás no tienen conciencia del valor de dar el máximo esfuerzo en esa prueba para los resultados, entonces y yo creo que el mismo docente que la aplica requiere dedicar al menos cinco minutos de motivación y ya está.

Señor Leonardo Garnier: Por ejemplo eso que dice Danilo, yo no dudaría que sea una de las cosas que explica porque los asiáticos salen mejor que los europeos y los europeos mejor que nosotros y es que a un estudiante asiático le ponen una prueba al frente y la hace como si de eso dependiera su vida, el europeo más o menos, que era una de las preocupaciones que siempre tuvimos, que tan en serio se toma el estudiante una prueba en la que no se juega nada, porque me voy a esforzar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Mario Alfaro. Estos resultados de estas pruebas en realidad dejan ver debilidades del sistema que hay que trabajar, pero si tienen que ver con cuestiones, quizá más de fondo y que de alguna manera yo siento, que aunque no siempre coincida con todos los programas en algunos aspectos, sí el procurar un abordaje diferente de la educación con otra perspectiva, con otro enfoque como en el caso de español y matemática. Es importante para tratar de que los resultados sean diferentes, no por la comparación con otros países, sino especialmente para nosotros mismos, para que nuestros estudiantes vayan a la universidad sabiendo leer, comprender y analizar porque en realidad tenemos debilidades fuertes en esos campos, en el razonamiento lógico, en fin y esto requiere de verdad trascender la visión que por mucho tiempo hemos tenido y yo siento que lo que se hace con los programas que se han presentado acá son intentos en esa dirección. Uno puede diferir un poco sí dan al punto o no, pero si son intentos serios en ese sentido. Yo pienso que hay que seguir tratando de avanzar y de cuestionarnos bien, porque tiene que ver con los problemas de fondo, porque si hemos tenido una educación que se ha quedado en la transmisión de conocimientos, en la parte memorística, obviamente que el estudiante llega a la universidad y tiene pocas habilidades para poder hacer proyectos, para hacer otras cosas; pero si vamos en otra dirección, las cosas pueden ir mejorando ya proyectando que el joven, que el niño aprenda a pensar, aprenda a convivir, aprenda a ser y a hacer.

Yo creo que lo importante es no darse por vencido y seguir buscando como mejorar, no simplemente por un asunto de calificación, por un asunto de competir con nadie, sino porque necesitamos niños y jóvenes que tengan una mayor capacidad de ser y de hacer cosas, de emprender, de proyectarse, de relacionarse, porque además de lo que dice Wilberth, en el sentido de que los resultados de las pruebas de bachillerato y estas pruebas se discutan con los docentes y que se puedan tomar medidas, eso está bien y hay que hacerlo a todo nivel, pero si ha que trabajar en el fondo de la cuestión y creo que de una manera u otra se han venido haciendo esfuerzos en ese sentido.

Señor Francisco Antonio Pacheco: A mi me preocupa incluso que esto tiene consecuencias de carácter político, a mí me parece, cuando oigo los razonamientos de la gente en relación con la política, que denotan una falta de lógica y de capacidad de raciocinio sorprendente y entonces vemos como, tal vez vamos a pagar muy duro en algún momento el descuido que como colectividad hemos tenido en los aspectos educativos y no por falta de esfuerzo, yo por ejemplo defiendo mucho la labor de diferentes ministros. Siempre han tratado de levantar la educación y a mi me cuesta mucho mencionar a alguien que yo diga que tomó medidas mal intencionadas o equivocadas siquiera, el mismo Consejo donde he estado muchas veces, yo siempre encuentro un deseo de mejorar, lo que me preguntó es en que hemos fallado, porque en el que hemos fallado no es en este ministerio, es quince ministerios atrás, qué es lo que ha pasado en ese período tan importante. Yo sí creo que debería hacerse mucho análisis en materia de capacidades lógicas,

como decía Mario, creo que hay que hacer un esfuerzo extraordinario, pero lo más descorazonarte es que tengo no sé cuántas décadas de oír eso mismo, ¿qué estamos haciendo mal?

Existen también las posiciones de que no hay que copiar lo que hacen en el extranjero, porque hay que hacer lo propio, que no hay que importar soluciones, sino que hay que buscar las propias, pero a veces uno piensa que sería interesante comparar lo que hacen en algunos países, no digo en los asiáticos, porque ahí realmente, yo creo que hay un asunto de mentalidad que nos separa mucho, pero en algunos países relativamente exitosos ¿cómo es la educación ahí?, yo creo que hay que trabajar un poco eso, no un poco, mucho.

Señor Guillermo Vargas: Yo creo que lo que Mario ha señalado es clave, hay un estudio relativamente reciente sobre el desarrollo del pensamiento lógico de estudiantes de undécimo año, este es un estudio con base en las escalas del pensamiento lógico y con ítems estandarizados de pruebas y el resultado de Costa Rica no es alentador, anda si no recuerdo mal en promedio en una escala de 0 a 10, como 4.7 y cuando se va a las escalas del pensamiento se entra al razonamiento lógico cae, lo único que queda un poquito más alto es la generalización, pero deducción se va al suelo y ese tipo de mecánicas. Una cosa que es importante y me parece que lo que dijo Mario es muy pertinente, más que allí se estaba valorando esto sobre todo en un mira de razonamiento matemático, pero ese desarrollo de habilidades y capacidades hace a un buen ciudadano, un buen ciudadano no es para que resuelva ecuaciones, eso puede no saberlo, pero tiene capacidades para intentar una serie de cosas, eso que decía ahora, para poder discernir, para poder establecer relaciones, que estamos perdiendo. En el caso específico de matemáticas, yo creo que hay un esfuerzo que si se logra que llegue al aula sería muy importante, es el énfasis que no tiene que estar más que en los contenidos, en los procesos, ahí es donde debe de estar el pensamiento matemático, para decirlo al revés, para poner el contraejemplo, cuando al chiquillo se le dice "mire para hacer eso tome la calculadora, aprete un número que le pone aquí, póngalo aquí y lo divide en tres y le pone este otro y aprete y aprete y le da el resultado", de nada nos sirvió, absolutamente de nada perdimos el tiempo innecesariamente porque no sabe, no supo nada.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Por ejemplo sería interesantísimo, es muy despreciado por los filósofos del positivismo lógico y por los matemáticos, pero sería tan interesante darles a los muchachos un buen curso de lógica tradicional, con silogismos, contradicciones, sofisma, porque eso es de uso.

Señor Leonardo Garnier: Parte de lo que se hizo con Luis Camacho fue introducir eso en el Programa de Español de Educación Secundaria, digamos que el curso de introducción a la lógica que se da en la universidad está repartido de sétimo a undécimo en español, ahí la parte complicada ha sido y hay que capacitar a los docentes de español en lógica y las universidades

tienen que incorporar un curso de lógica a los docentes, porque es muy difícil con docentes que no estudian lógica, de lógica.

Señor Mario Alfaro: Que bueno que esto nos ha dado de que hablar porque a veces, no siempre tenemos la oportunidad de ir un poco más al fondo de las cosas y un poco, yo me oriento a pensar lo que plantea don Guillermo, o sea, no será que hemos puesto énfasis en el contenido y no en procurar que los jóvenes y los niños más que contenido sea que ellos aprendan a manejar la herramienta del pensamiento, los procesos mentales, aprender a pensar, aprender a resolver, más que incorporar información, en relacionar información.

Yo pienso que todos los que han estado antes tanto en el Consejo como de ministro, cada uno ha hecho su mejor esfuerzo. Hay muchas cosas buenas en nuestro sistema educativo, así como tenemos debilidades, hay muchas cosas buenas que se han logrado y si bien yo soy crítico de las debilidades que tenemos, pero también uno tiene que reconocerlo bueno. Yo pienso que hemos estado preocupados por aspectos cuantitativos, por la cobertura y en su momento han sido muy importante, el lograr que todos los estudiantes o la gran mayoría terminen su primaria, eliminar el analfabetismo, tener muchas escuelas y colegios y colegios profesionales. En fin, yo creo que eso ha sido importante y está bien, pero ahora tenemos que dar un paso más adelante, un salto, que ya no es de cantidad, sino de calidad y entonces ya tenemos que ir a una educación con una visión más integral, yendo más a los procesos de pensamiento más que a los contenidos y por otro lado, yendo más a la vivencia que al ejercicio intelectual, tenemos que preocuparnos por la formación del ser humano de manera integral. Pienso que a veces la evaluación nos mete como en una camisa de fuerza y a veces nos afecta mucho, porque todo está en función de la evaluación, entonces lo que se califica y lo que tiene nota, es importante para todo el mundo, para el estudiante, para el padre de familia y para el docente, entonces todo gira alrededor de eso y entonces lo que no está ahí no importa, no interesa, si el chiquillo se porta bien o mal, al final como no tiene ningún efecto en la nota, un efecto real, entonces a nadie le preocupa mucho.

Tenemos que buscar la manera de cómo lograr un equilibrio, de que la convivencia sea importante y que se le preste atención a eso, a los valores de respeto, la solidaridad y muchos otros, pero si todo lo seguimos viendo en relación a la evaluación y al Reglamento, entonces está difícil. Hoy mismo estaba en la capacitación de español, que por cierto me gustó, porque yo voy a dar segundo grado el otro año, y me gustó la capacitación. Yo me ponía a pensar, por ejemplo en el trabajo cotidiano y esto es una discusión, que creo que tenemos que tener en el momento que veamos el reglamento de evaluación, en trabajo cotidiano por ejemplo los instrumentos siempre van orientados al logro de los objetivos o al logro del aprendizaje, el extraclase también y los exámenes también, todo está enfocado al logro o a la medición del conocimiento, entonces yo pienso bueno y por cierto me decían, en

extraclase no se debe poner puntos a las instrucciones, digamos a los asuntos como la puntualidad, si está presentado ordenadamente y aseado, ese tipo de cosas se pueden evaluar, pero no se le pueden anotar puntos, entonces yo pienso, bueno será que estamos haciendo bien nosotros con que todo tiene que girar alrededor del contenido y entonces todo lo demás no tiene importancia, porque al final de cuentas si un chiquillo o joven sabe que a eso no se le anotan puntos, entonces tampoco le presta mucha atención. Será que estamos haciendo bien o será que tenemos que hacer un viraje en la parte de la evaluación, porque por ejemplo, todo el trabajo cotidiano es my importante, pero bueno como lo concebimos, como algo permanente, pero si todo está orientado al logro de los objetivos y al logro de lo contenidos, entonces es lo mismo, simplemente el chiquito que en trabajo cotidiano no logra estos conocimientos, en extra clase probablemente tampoco o hace bien y al final en los exámenes sale mal. Por supuesto que la idea de la evaluación también es poder ayudar a que el niño resuelva esas debilidades, pero si el niño tiene dificultades se va a reflejar triplemente, entonces me quedo reflexionando sobre eso y me quedo cuestionando si vamos en la dirección correcta.

Lanzo muchas ideas porque son cosas que me inquietan y que de repente en otro momento las podamos discutir.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Yo estoy de acuerdo a condición de que no se caiga en la dicotomía de conocimiento y lógica, el conocimiento y procedimientos etc. Yo no conozco a nadie verdaderamente digno de admiración, que no tenga además conocimientos, no conozco a nadie verdaderamente inspirador, creador, que no tenga un buen contingente de conocimiento y además, no se puede dar la lógica en el vacío, hay que relacionar, y Mario lo dijo, hay que relacionar conocimiento, experiencia y es my importante hoy en día enseñarle al estudiante a jerarquizar los conocimientos, lo que diferencia a la gente hoy en día con una cultura sólida, con una formación sólida, no es tanto el acceso al conocimiento porque es muy fácil, sino la jerarquización, saber que es importante, que es fundamental para que puedan entrar en Internet armados de una valoración, de un ordenamiento, ¿por qué a la persona preparada no le cuesta llegar a donde quiere ir?, porque tiene una forma de interrelacionar los distintos conocimientos y además darles un nivel; así que a mí me parece que no podemos tampoco pensar en una educación sobre la nada, sino en una educación que tiene que tener conocimiento y por otra parte hay que ser realista y saber que si no se valora es decir, sino se evalúa lo que está ocurriendo en el aula y al estudiante, pues posiblemente vamos a tener resultados muy negativos.

Señor Mario Alfaro: Yo pienso que don Francisco tiene razón y coincido de alguna manera con lo que plantea , porque en realidad los procesos mentales y el conocimiento no están divorciados uno del otro, el asunto es dónde se pone el énfasis, porque obviamente cuando la persona aprende a pensar, logra aprender una serie de conocimientos con mayor facilidad y más bien tiene la

capacidad para poder relacionar conocimientos y sacar conclusiones, inferir, por supuesto que no es en el vacío y en eso tiene toda la razón don Francisco.

Señor Leonardo Garnier: Yo creo que poniéndolo de una forma simplista, es posible adquirir conocimientos sin desarrollar la capacidad de pensamiento, pero no es posible desarrollar la capacidad de pensamiento sin adquirir conocimiento.

Señora Ingrid Bustos: Se debe ser cuidadoso al interpretar los modos de evaluar porque ahora, al menos en la reforma de español y en las otras se destaca que los contenidos no son solamente conceptuales, o sea se habla de lo procedimental que tiene que ver con el pensamiento, con habilidades de clasificación, análisis, relación, aplicación entre otros y también lo actitudinal, o sea, se contemplan dentro de la evaluación, porque son parte de los contenidos que se están desarrollando. Habría que ver como se está interpretando la evaluación en ese sentido, porque a veces las interpretaciones que se hacen de la evaluación tienen mucho que ver con el detrimento de la herramienta, del uso de la evaluación de manera efectiva y formativa.

Yo siempre vi las posibilidades para aplicar todo tipo de valoraciones formativas, de evaluaciones que ayudaban al estudiante a realimentar el proceso y además encontraba que el Reglamento lo permitía, pero si uno se centra en que la evaluación lleva solamente al conocimiento como concepto, como dato, como hecho o información, eso es ya peligroso. Yo creo que el docente debe tener claridad de la verdadera función y alcance de la evaluación. Los Programas de Estudio como tales o las reformas en ese sentido, no son los únicos factores que nos pueden llevar a una transformación, no es un único elemento el que viene a generar el cambio, hay muchos otros factores que tienen que ver con la visión que la universidad que forma los docentes, el mismo Ministerio en los procesos de capacitación a los que les da prioridad, nosotros mismos con las circulares, directrices. Es necesario repensar la visión de la evaluación contemplando otros factores que afectan su efectiva aplicación.

Señor Guillermo Vargas. Hay algo que me parece interesante, en este análisis que se hizo sobre desarrollo del pensamiento, en la mayor parte de los países, los varones muestran un desarrollo superior que la mujeres y en Costa Rica no hay diferencia, al hacer el estudio de análisis y comparación, coexiste diferencia entre hombres y mujeres. Esto que voy a decir no es más que una hipótesis, pero yo sí creo y lo dicen incluso los estudios internacionales, que esté razonamiento menor de la mujer, en gran medida se produce por un condicionamiento social y por un tratamiento que no es igualitario, se hace muy crítico y por eso pregunté, cuando hablo de PISA; que en los países árabes se pone muy en evidencia. Podría uno pensar y así es, que la actitud inclusiva, para usar términos en la educación costarricense, de la mujer desde no hace muchos años, hace que esta circunstancia disminuya, sobre todo es lo que la

mujer misma piensa de que lo puede lograr o no lo puede lograr, como se autoevalúa. Yo creo que en Costa Rica nosotros tenemos en términos generales una acción muy inclusiva en que las muchachas y los muchachos no tienen grados de diferencia y que eso puede tener una incidencia muy interesante, sin embargo no sucede lo mismo entre zona urbana y zona rural, la zona rural está por debajo, en general de la zona urbana y ahí si, bueno coincide con criterios internacionales, pero sí en cuanto a género Costa Rica está a la par.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Es interesantísimo eso, porque precisamente esta semana nos han informa que las investigaciones científicas confirman lo que se venía diciendo de que el cerebro masculino tiene más relación con lo lógico, porque tiene menos conexión entre los hemisferios y la mujer tiene más capacidad de unir lo intuitivo con lo lógico y el hombre más con la acción derivada de los procesos lógicos, según investigaciones que han tenido, pero sería interesantísimo que repitieran aquí algunas de esas pruebas a ver, porque eso podría probar que hay un elemento cultural y por cierto, yo creo que es una tontería de cierto feminismo empeñarse en que no hay diferencias. Yo creo en la especialidad del trabajo, el mundo está hecho de componentes diferentes y yo creo que la mujer presenta una gran riqueza en algunos aspectos y el hombre en otros y el complemento, es lo mejor que nos puede ocurrir a todos, pero a mi me parece interesantísimo esa observación de don Guillermo.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos

Acta No. 56-2013 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 5 de diciembre de 2013, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 58-2013 del 16 de diciembre de 2013.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL.